Lima, 23 de septiembre de 2022

OFICIO N° 148- 2022-2023/ CISPCD/CR

Señor
MIGUEL ROMERO SOTELO
Alcalde Metropolitano de Lima
Jirón de la Unión N.º 300 & Jirón Conde de Superunda N.º 141, Cercado de Lima
Presente. -

ASUNTO: Pedido de Opinión al Proyecto de Ley 2717/2021-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el Proyecto de Ley 2717/2021-CR, que propone la *"LEY QUE AGILIZA EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LOS COMEDORES POPULARES"*.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y se le remitirá electrónicamente.

https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/2717

Dicha información, se solicita al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y los artículos 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Finalmente, para el envío de información y coordinación adicional le proporcionamos los siguientes correos electrónicos y teléfonos de contacto santay@congreso.gob.pe, cel. 949527802; ofloresl@congreso.gob.pe, cel. 961719613.

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi especial consideración.

Atentamente,

LUIS ROBERTO KAMICHE MORANTE
Presidente
Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad
Congreso de la República del Perú